
En México no hay playas privadas, son de todos los mexicanos

COMUNICADO CONJUNTO.- Por mandato constitucional en México no existen playas privadas, por lo que estos espacios públicos son para el disfrute de todos los mexicanos, afirmó esta mañana el secretario de Turismo del Gobierno de México, Miguel Torruco Marqués.

Autor
Secretaría de Turismo

Fecha de publicación
03 de julio de 2020

Categoría
Comunicado

- **El secretario de Turismo del Gobierno de México, Miguel Torruco Marqués, rechaza cualquier intento o propuesta de privatizarlas.**
- **Señaló que la ley es muy clara al respecto y hay que cumplirla sin excepciones.**
- **Siguiendo la instrucción presidencial sobre el tema, reiteró que en lo que respecta a la pandemia, la Secretaría de Turismo trabaja coordinadamente con la Secretaría de Salud, quien encabeza los esfuerzos en todas las áreas.**

Por lo tanto, el titular de Sectur se manifestó en contra de cualquier propuesta o intento de privatizarlas o hacerlas de uso exclusivo para los turistas.

“La posición de la Secretaría de Turismo sobre este tema es muy clara: las leyes se tienen que cumplir, por todos por igual, así que las playas mexicanas ni se privatizan, ni se restringe su ingreso a ningún ciudadano de este país”, afirmó categóricamente.

En seguimiento a la instrucción presidencial, el secretario Torruco Marqués enfatizó que los bienes nacionales, lo cual incluye a las playas, patrimonio de los mexicanos, son de uso público, bajo las

modalidades determinadas por las leyes vigentes, por lo que la dependencia a su cargo se pronuncia por el respeto a los derechos humanos que rige nuestra Constitución Política.

Dejó en claro también, que ante la emergencia sanitaria que vivimos en estos momentos, generada por la pandemia del virus SARS-CoV2, Covid-19, es imperativo respetar y acatar las medidas que dicten las autoridades sanitarias, encabezadas por la Secretaría de Salud, mismas que deben ser aplicadas a todo el público en general, sin distinción.

En este aspecto, reiteró que la Sectur trabaja coordinadamente con la Secretaría de Salud, cuyo titular es el doctor Jorge Alcocer Varela, quien lidera los esfuerzos de contención de la pandemia en todas las áreas.

Por su parte, la Secretaría de Salud, a través de la subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, explicó las actividades permitidas y las medidas sanitarias necesarias de acuerdo al nivel que marque el semáforo de riesgo Covid-19:

- El acceso y afluencia de personas se implementará apartir de los niveles de riesgo del semáforo de riesgo Covid-19, controlando los siguientes niveles de aforo: 25 por ciento para el nivel de riesgo máximo (rojo), 50 por ciento para el nivel de riesgo alto(naranja), 75 por ciento para el nivel de riesgo medio(amarillo)y acceso total para el nivel de riesgo bajo(verde).
- Suspender reuniones grupales y cualquier actividad que aglomere varias personas.
- Siempre que sea posible: establecer filtros en todos los accesos y colocar gel antibacterial con base alcohol mayor al 60 por ciento en varios puntos.
- En los casos en que sea posible se brindará información y se buscarán mecanismos para garantizar la sana distancia en cada nivel de riesgo.
- En el caso de una actividad compra-venta con el cliente (venta de alimentos, bebidas, etc.), atender al público a una sana distancia de por lo menos dos brazos, tratar de hablar y acercarse sólo lo necesariamente indispensable, y contar con gel antibacterial con base alcohol mayor al 60 por ciento para aplicarlo en las manos constantemente.
- La limpieza (con agua, jabón y solución desinfectante) y el mantenimiento de las instalaciones en general y muebles (camastros, sillas y camas de playa, mesas, sombrillas, etc.) son centrales en todos los escenarios (la frecuencia de la limpieza del establecimiento deberáincrementarse con el cambio de escenario una a tres veces al día).
- Los servicios sanitarios deben contar con: papel higiénico, agua potable, jabón antibacterial para lavado de manos, alcohol en gel y toallas de papel para el secado de manos; en el equipo deben contar también los sanitarios móviles.

=0o0=

Setur. Avenida Presidente Masaryk 172, colonia Bosques de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo. CP:
11580. CDMX. Tel. 553002-6300

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 